



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.4/CG 18-6-14, por el que se aprueba la Oferta de Público complementaria con cargo a la tasa de reposición de Servicio Andaluz de Salud.

Acuerdo 6.4/CG. 18-6-14, por el que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de Empleo Público con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud en el ejercicio 2014, constituida por dos plazas vinculadas de Catedrático de Universidad y una plaza vinculada de Profesor Contratado Doctor, que se relacionan en los términos del documento anexo y cuyas convocatorias, previamente autorizadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se enviarán a BOE y BOJA una vez publicada dicha OEP en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HOSPITAL UNIVERSITARIO
C.U.	CIRUGÍA	CIRUGÍA	H.U. Virgen del Rocío
C.U.	MEDICINA	MEDICINA	H.U. Virgen del Rocío
C.U..	FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA	PEDIATRÍA	H.U. Virgen del Rocío
